

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2020**  
**(EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)**

**FECHA REALIZADA: MARTES 21 DE MAYO DEL 2020**

**AGENDA TRATADA:**

- 01. PUNTO UNICO: APROBACIÓN DE FLUGOGRAMA Y FORMATOS DE ESQUEMAS, OFICIOS Y RESOLUCIONES PARA TRÁMITES NO PRESENCIALES POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19**
- 02. PUNTO DOS: INCREMENTO DE HORAS A LOS MIEMBROS RESPONSABLES DE PROCESOS**

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 04-2020**  
**DEL VIERNES 24 DE JULIO DEL 2020**



**Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS**  
**DECANA**



**Ms. PABLO CHUNA MOGOLLÓN**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**

## SESIÓN ORDINARIA N° 02 – 2020

21 – MAYO – 2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las diecisiete horas del día martes 21 de mayo del dos mil veinte, se reunieron de modo virtual en la plataforma zoom, presididos por la Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 02-20209 de Consejo de Facultad. El Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, pidió dispensa por encontrarse en clases no presenciales.

Con el quórum de cinco (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión. La señora Decana saluda a los miembros del Consejo de Facultad, acto seguido solicitó la dispensa del acta de la sesión anterior y dio inicio a la sesión de consejo.

### DESPACHO

1. La Señora Decana hace la propuesta de flujograma para trámites no presenciales por emergencia sanitaria covid-19.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

### INFORMES

#### **Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS**

- El Vicerrectorado Académico ha enviado un correo remitiendo la Resolución de Consejo Directivo que aprueba la modificación del Reglamento de Grados y Títulos, considerando en la tercera disposición transitoria, que todos los trámites a realizar por los estudiantes para sus grados académicos o títulos iban a ser virtuales. Esto se discutió en sesión de Consejo Directivo y se hizo ver que debería hacerse un complemento para considerar a todos aquellos estudiantes que ya compraron carpetas, o cuyas carpetas estaban en trámite, además de la manera como se iba a realizar la evaluación de la sustentación de la Tesis. Tomando en cuenta lo aprobado por Consejo Directivo, se han elaborado un flujograma y formatos.
- El Vicerrectorado Académico ha solicitado un informe detallado sobre la atención que se ha dado a las convalidaciones externas de los estudiantes que provienen de universidades con problemas de cierre, pues informa que se han presentado algunas quejas. Por eso, se ha solicitado a la secretaria administrativa que haga un informe detallado de todas las resoluciones emitidas sobre las convalidaciones de ambas escuelas. Agrega, que si la directoras de escuela tienen pendiente alguna convalidación la remita para elaborar la resolución correspondiente y recomienda que antes que la remiten, revisen bien los NRC y nombre de asignaturas.
- El Vicerrectorado Académico ha enviado unas plantillas que deben usarse como fondo en la plataforma zoom.
- Se generó cierto conflicto quien debería realizar el control de asistencia de los docente, se consideró que fuera en aula virtual y que dicho control empezaría el 1 de junio, otros consideraban que bastaba que con verificar el ingreso en la plataforma zoom, esto serviría para presentar el informe a SUNEDU. Ante esto, el Vicerrectorado Académico comunicó que quien debería dar la orden para ejecutar el control es su despacho y no otra instancia porque al parecer lo había realizado la Oficina de Sistemas e Información, lo que generó algunos



problemas, ya que no se realizó una previa inducción.

- La presidenta de la Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Enfermería comunicó que todas las escuelas y facultades se han pronunciado sobre la no participación de las estudiantes al internado, en razón a que no se les va a brindar la protección adecuada, el seguro no les cubriría, lo que sería un riesgo para las estudiantes al quedar expuestas a un contagio.

#### **Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA**

- Informa que ante esta nueva adaptación a clases en la modalidad virtual, se ha presentado tres casos de maltrato docentes del Departamento Académico de Ciencias, 2 son de la sede Piura y 1 de la sede Trujillo. Se envió un informe a la Oficina de Educación Virtual y al Vicerrectorado Académico, pidiendo las disculpas del caso por no haberse remitido al Decanato.
- Ha sido difícil asignar la carga docente, en razón a que 4 docentes fueron designados mentores, 3 docente han renunciado a su carga, lo que generó que hubiesen muchas horas en staff. Asimismo, el docente Mg. Luis Capuñay González, comunicó que se sentía mal y había tenido que dejar la clase que estaba desarrollando en ese momento, y lo más seguro es que se había contagiado con covid, luego se enteró que fue internado en el Hospital de alta complejidad, dejando sus horas académicas por lo que estoy tratando de resolver esta situación, ya sea que pueda ser reemplazado por otro docente o sus colegas puedan asumir la carga mientras se reincorpora.
- La Directora de escuela de Medicina Humana me informó que en el mes de junio se inician los cursos de física y química, traté de comunicarme con el Señor Vicerrector Académico para que me confirmara pero no se pudo. Lo que la escuela iba a hacer es modificar que los cursos semipresenciales pasen a no presenciales, ante esto he tomado las precauciones del caso, solicitando las declaraciones juradas a los docentes que probablemente asumirían dichas asignaturas. En la medida de lo posible se está tratando de que la mayor parte de docente de las diferentes áreas del departamento tengan carga, a fin que no se vean afectados.

#### **Dra. BETHY NELLY GOICOCHE LECCA**

- La Mg. Ruth Vargas González tiene asignada los días sábados la asignatura de Epidemiología y Ecología, pero le informan de la oficina de segunda especialidad profesional de Obstetricia que se le cambie el horario porque va a tener cruce horario debido a que se le iba a asignar un curso. Al respecto conversó con la Obst. Gregoria Sánchez si podría asumir esa carga para solicitar el cambio.
- Se tuvieron que hacer otros dos cambios, el de Mg. Edwin Rodríguez Vada e Ivonne Manta carrillo debido a que el Ing° Freddy Pérez le comunicó que había salido la Resolución Rectoral en la que se asigna a ambos docente 10 horas por su proyecto FAIN, lo cual conllevó a que se excedieran de las 40 horas, por lo que se reasignaron los grupos de práctica a su cargo a las docentes Obst. Hilda Palomino Montero y Obst. Gregoria Sánchez.
- El Trabajo de los miembros del comité de calidad y los responsables de procesos ha sido muy intenso en los últimos días, se ha estado trabajando virtualmente con la Oficina de Gestión Académica y Oficina de calidad y Acreditación, la adecuación de los planes a la forma no presencial, ya que existen fechas de cumplimiento establecidas, algunas de ellas deben cumplirse a más tardar el 29 de mayo.

#### **Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ**

- Se ha realizado el cambio de la docente Mg. Lucy Barrantes Cruz por la docente Mg. Victoria Moya Vega, al respecto señala que inicialmente la Mg. Moya no tenía carga lectiva y tal como estaba establecido todo docente ordinario que no contase con horas lectivas se iba de vacaciones por el período de dos meses, pero ella presentó un documento que iba a continuar con actividad de

coordinadora de la segunda especialidad y solicitó se le asignase su carga, por tal motivo se le retiró las horas teóricas y práctica a la Mg. Lucy Barrantes Cruz. La Mg. Moya debería asumir los cursos a partir del día 18 pues ya figuraba en el sistema banner su nombre, pero remitió un correo que estaba con descanso médico por haber estado en contacto con pacientes covid, además enviando la fecha de reprogramación de clases.

- Todos los responsables del sistema de gestión de calidad están realizando trabajo adicional por estar haciendo seguimiento y monitoreo de las asignaturas no presenciales, para lo cual se han repartido los NRC, debiendo entregar reportes semanales.
- Se está trabajando arduamente para adecuar los planes de trabajo de cada uno de los procesos de la escuela adecuándolos a la nueva modalidad no presencial.
- En la mañana de hoy día se ha tenido reunión con los responsable de gestión docente de la Oficina de Gestión Académica y el Dr. Martin Polo de la Oficina de Relaciones Exteriores, quienes están realizando gestiones para ver la posibilidad de completar la movilidad docente y estudiantil de manera no presencial, al respecto son pocas las universidad que aceptan realizarlo con nuestra escuela, esto afectaría debido a que dos estándares no se cumplirían para la acreditación.
- El 99% de las estudiantes del VIII ciclo han hecho reserva de matrícula, quedando aún 1 estudiante registrado, esto debido en parte a que todos los cursos del VIII ciclo se convirtieron en semipresenciales y otra por problemas económicos. Señala que aún no hay fecha de inicio de los cursos semipresenciales, y desconoce que responder al estudiante en caso que al realizarse la auditoría se cierre el curso.

#### PEDIDOS

##### **Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ**

- Solicita reconsideración del número de horas de los responsables de los procesos. Se ha aprobado que los responsables tengan un número de hora, pero dos docentes son responsables de un proceso y son miembros de CIAC. Además, los planes no han omitido ninguna actividad, pues todas ellas se van a realizar de modo no presencial.

#### ORDEN DEL DÍA

##### **01. PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL FLUJOGRAMA, FORMATOS DE ESQUEMAS, OFICIOS Y RESOLUCIONES PARA TRÁMITES NO PRESENCIALES POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19**

###### **Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS**

Considera conveniente haber elaborado este flujograma para ayudar a los estudiantes en la secuencia a seguir para los trámites a realizar, y el mismo debe ser dado a conocer por las Direcciones de Escuela.

Invitó al secretario académico Mg. Pablo Chuna Mogollón, realice una exposición del flujograma. Finalizada la exposición formularon preguntas al secretario académico, quien respondió a cada una de ellas, indicando que el procedimiento presentado es de aplicación para aquellos estudiantes que ingresaron a la Universidad después del semestre académico 2016-10

La propuesta fue puesta a consideración de los consejeros, quienes la aprobaron.

###### **SE ACORDÓ:**

***“Aprobar, el flujograma para trámites no presenciales por emergencia sanitaria covid-19 y encargar a las Direcciones de Escuela Profesional adoptar las acciones correspondientes en el campo de sus competencias para la oportuna difusión”***

**02. PUNTO DOS: INCREMENTO DE HORAS A LOS MIEMBROS RESPONSABLES DE PROCESOS.**

**Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ**

El número de horas de los responsables de los procesos debería incrementarse, debido a que los planes por desarrollar en el presente semestre académico no han omitido ninguna actividad que normalmente se han venido realizando hasta la fecha bajo la modalidad presencial.

**SE ACORDÓ:**

***“Aceptar la propuesta de la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería sobre incremento de horas a los miembros de los procesos por tener que realizar un trabajo arduo a fin de cumplir con todas las actividades programadas en el semestre académico, tal como se trabaja en el modo presencial”***

Siendo las dieciocho horas del día del día martes 21 de mayo del dos mil veinte, al no haber más puntos por tratar, la Señora Decana expresó su agradecimiento a los señores Consejeros por su asistencia, acto seguido dio por terminada la Sesión Ordinaria N° 02-2020 de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

Two handwritten signatures in blue ink. The first signature is on the left and the second is on the right, both appearing to be in cursive script.